



GUÍA PARA SOLICITAR, POR EL CANAL ELECTRÓNICO, UNA AYUDA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (EMET).

Presentamos guía para solicitar, por el **canal electrónico**, una ayuda de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas, en la plataforma de tramitación electrónica

Nota_1: para tramitar por el canal electrónico se requiere hacer uso de los medios de identificación electrónica admitidos por esta administración:

- [Medios de identificación electrónica admitidos](#)

Acceda a la ficha de información de **“Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas 2018”**.

[EU | EUS](#) [BUSCAR](#) [CONTACTO](#) [euskadi.eus](#)

← Ayudas y subvenciones

Ayudas al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas - EMET 2018

[EMET 2018]

Estado: Pendiente de apertura del plazo de presentación (24/05/2018-25/06/2018)

Información básica	Descripción
A quién va dirigido	Objeto
Organismos	El objeto de la presente Orden es establecer las bases para apoyar la creación de nuevos negocios turísticos que favorezcan el desarrollo local; así como a las actuaciones dirigidas a impulsar la mejora de la competitividad de las empresas turísticas, mediante el apoyo a la innovación tecnológica, a la mejora de la calidad de las mismas, y/o a su adecuación hacia un turismo sostenible y accesible, que tengan cabida en las siguientes líneas subvencionales:
Información de contacto	<ul style="list-style-type: none"> - Emprendimiento para la creación de nuevos modelos de negocios turísticos.
Tramitación	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la competitividad de las empresas turísticas.
Solicitud y aportación de documentación	Dotación presupuestaria
Alta o modificación de datos del tercero en el "Registro de Terceros"	894.264,77 euros
Justificación	Prestación económica
Resolución y recursos	Actuaciones subvencionables
Otros trámites	<p>Las actuaciones que realicen y abonen las empresas turísticas ubicadas en el País Vasco entre el 1 de</p>

En la pestaña “Solicitud y aportación de documentación”, Pulse el botón de “solicitud”

← Ayudas y subvenciones
Ayudas al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas - EMET 2018

[EMET 2018]

Estado: Pendiente de apertura del plazo de presentación (24/05/2018-25/06/2018)

Información básica

Descripción

A quién va dirigido

Organismos

Información de contacto

Tramitación

Solicitud y aportación de documentación

Alta o modificación de datos del tercero en el "Registro de Terceros"

Justificación

Resolución y recursos

Otros trámites

Solicitud y aportación de documentación

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 25 de junio de 2018.

No se admitirán aquellas solicitudes cuya hora de entrada en el registro correspondiente sea posterior a las 23:59 horas del último día de presentación de solicitudes.

Tramitación electrónica

- Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.
- Prepare la documentación requerida en formato digital.
- Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón. Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

Solicitud

+Documentación

Luego seleccione el **enlace de acceso** correspondiente:

- Usuario, contraseña y juego de barcos.
- Certificados Digitales.



Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco solicita su autenticación.

Seleccione cuál de los siguientes medios identificación desea utilizar:



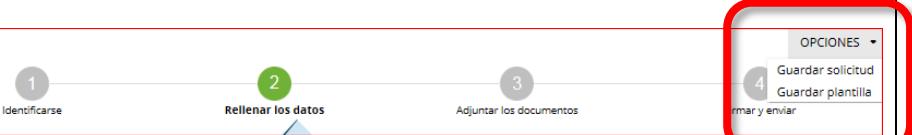
Usuario, contraseña y juego de barcos
(coordenadas)



Certificados Digitales
(si tiene tarjeta/ token insértelo antes de acceder)

Cancelar

cau-izenpe@izenpe.eus

<p>En el caso de certificado electrónico, introducir el PIN del certificado, y pulsar el botón “Aceptar”.</p>	
<p>Cumplimentar el formulario web le llevará únicamente 4 pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paso 1: Identificarse • Paso 2: Rellenar los datos • Paso 3: Adjuntar los documentos • Paso 4: Firmar y enviar 	
<p>No es necesario cumplimentar, firmar y enviar el formulario en una única sesión, sino que, si lo desea, puede guardarlo en el sistema informático de la Administración y continuar el proceso en sesiones sucesivas, en el punto donde se dejó. Para ello tenemos las siguientes opciones:</p> <p>1.- Opción guardar solicitud: En los pasos 2, 3 y 4 del proceso de completar la solicitud se puede parar y guardar la solicitud con los datos introducidos, seleccionando en el botón OPCIONES “guardar solicitud”.</p> <p>2.- Opción guardar plantilla: En el caso de tener que cumplimentar más de una</p>	

solicitud en la que sólo cambien algunos datos, también se pueden crear una o más **plantillas** de solicitud. Introduciendo los datos base comunes para cada tipo de solicitudes y guardarlos como modelo o plantilla, seleccionando en botón **OPCIONES** “guardar plantillas”

Selección de solicitud o plantilla guardadas previamente:

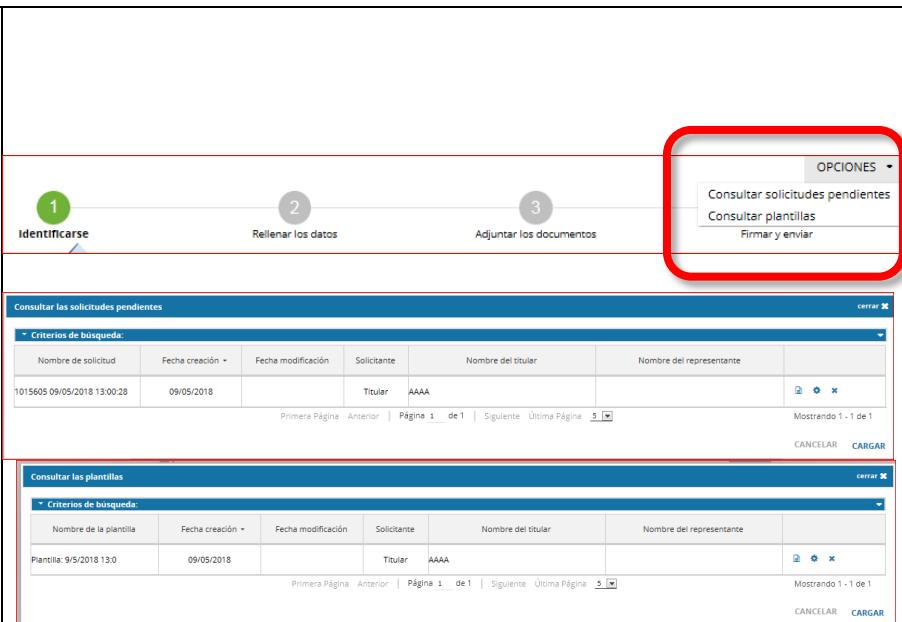
Para proseguir con una solicitud ya iniciada o recuperar la plantilla, se deberá volver a entrar a la solicitud telemática, y en el botón **OPCIONES** del paso 1 se podrán recuperar, seleccionando “**consultar solicitudes pendientes**” o “**consultar plantillas**”

Paso 1: Identificarse

Indique si la persona solicitante de la ayuda es el **Titular** de la empresa o negocio turístico para el que se solicita ésta o un **Representante**:

Si usted es persona física (autónomo), se representa a sí misma y ha accedido mediante alguno de los medios de identificación electrónica admitidos para la ciudadanía (personas físicas), o bien es el representante legal de la entidad y ha accedido mediante alguno de los medios de identificación electrónica admitidos para las empresas y representantes, marque **TITULAR**.

En el resto de los casos, marque **REPRESENTANTE**.



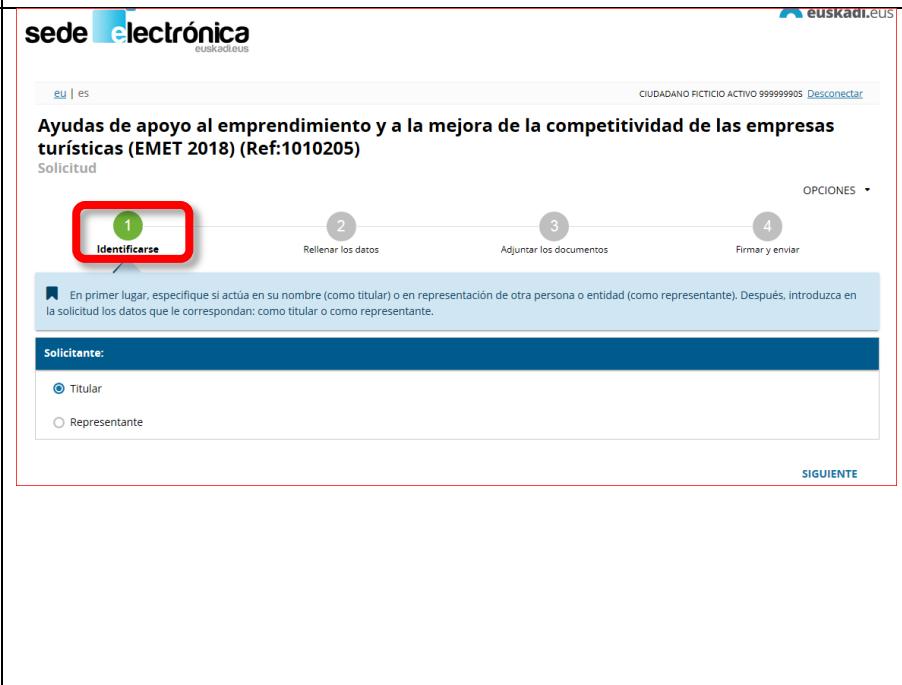
OPCIONES

- Consultar solicitudes pendientes
- Consultar plantillas
- Firmar y enviar

1 Identificarse 2 Rellenar los datos 3 Adjuntar los documentos

Consultar las solicitudes pendientes

Consultar las plantillas



OPCIONES

- Consultar solicitudes pendientes
- Consultar plantillas
- Firmar y enviar

1 Identificarse 2 Rellenar los datos 3 Adjuntar los documentos 4 Firmar y enviar

eu | es CIUDADANO FICTICIO ACTIVO 999999995 Desconectar

Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (EMET 2018) (Ref:1010205)

Solicitud

En primer lugar, especifique si actúa en su nombre (como titular) o en representación de otra persona o entidad (como representante). Después, introduzca en la solicitud los datos que le correspondan: como titular o como representante.

Solicitante:

Titular
 Representante

SIGUIENTE

Cuando el solicitante es un Representante:

En el caso de que la persona (o entidad) que este cumplimentando la solicitud se encuentre dada de alta en el **“Registro Electrónico de Representantes”** para representar a la persona o entidad que solicita la ayuda, bien como representante legal o voluntario , bien como empleada de la entidad, tendrá que seleccionar a la persona o entidad representada. Una vez seleccionada esta, los datos identificativos de titular y representante se llenarán de forma automática en **“los datos de identidad”** del paso siguiente.

En el caso de que no esté dado de Alta en el **“Registro Electrónico de Representantes”**, se le permitirá seguir al siguiente paso y tendrá que llenar los datos del titular de la empresa o persona que solicita la ayuda, y también los suyos propios en calidad de representante. En este caso, deberá aportar la documentación acreditativa de la representación. (Ver en el apartado de **“Solicitud y aportación de documentación”** de la ficha informativa de la ayuda el apartado sobre la **“Representación”**).

Paso 2: Rellenar los datos

La pestaña **“Datos básicos”** del formulario web de la solicitud identifica al órgano gestor del procedimiento, los datos de identidad que se recogerán de los datos de su certificado, Territorio Histórico donde constan los datos fiscales.

Solicitante:

Titular
 Representante
 Represento a (representante legal, representante voluntario de entidad o persona)

Nombre y apellidos/Razón social	Número de Identificación	Correo electrónico
Laura García Sanchez	23232965K	
Empresa de pruebas de Araba	A01555556	empresa.pruebas.araba@gmail.com
COMUNIDAD DE VECINOS BASARTE (ETORBIDEA/AVENIDA) (ARTATZA PINUETA) Nº 6	B64906944	aaa@aaa.es
FUNCIONARIO FICTICIO FICTICIO ACTIVO	99999982F	aaa@aaa.es

Persona empleada de la entidad

Nombre y apellidos/Razón social	Número de Identificación	Correo electrónico
ENTIDAD FICTICIO ACTIVO	J7102572J	man.poderante.entidad@correo.com
THYSSEN BOETTICHER, S.A.	A11111119	thyssen.boetticher@gmail.com
EMPRESA DE PRUEBAS DE ARABA	A01555556	empresa.pruebas.araba@gmail.com
DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO “ALBERTO EL GRANDE”	Q4811111F	asociacion.alberto.magno@gmail.com
ENTIDAD TRES PRUEBAS DESARROLLO	A54289335	

Representados de la entidad ENTIDAD FICTICIO ACTIVO - J7102572J

Nombre y apellidos/Razón social	Número de Identificación	Correo electrónico
ADRIAN BILBAO GORRIÑO BILBAO GORRIÑO	30618184D	adribilbao@gmail.com

SIGUIENTE

sede electrónica euskadi.eus

eu | es CIUDADANO FICTICIO ACTIVO 999999905 Desconectar

Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (EMET 2018) (Ref:1010205)

Solicitud

OPCIONES ▾

1 Identificarse 2 Rellenar los datos 3 Adjuntar los documentos 4 Firmar y enviar

Introduzca los datos que se solicitan en cada uno de los apartados.

	<p>DATOS BÁSICOS Ocultar ▾</p> <p>Dirigido al órgano instructor: DIRECCIÓN DE TURISMO Y HOSTELERIA</p> <p>Datos de identidad</p> <p>Titular</p> <p>* Documento de identificación DNI * Número 99999990S</p> <p>* Nombre CIUDADANO</p> <p>* Primer apellido FICTICIO * Segundo apellido ACTIVO</p> <p>Sexo <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer</p> <p>Territorio Histórico / Comunidad / Provincia donde constan los datos fiscales de la entidad solicitante de la ayuda</p> <p>* Territorio Histórico / Comunidad / Provincia Selección opción</p>
<p>El canal de notificación será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Electrónico: se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de Mis Gestiones. Para acceder, es necesario que usted disponga de un certificado electrónico admitido. <p>Nota: si en 10 días naturales usted no accede a una notificación electrónica, se entenderá que la ha rechazado; el trámite se dará por realizado y la administración seguirá con el procedimiento.</p>	<p>Canal de notificación y comunicación</p> <p>Electrónico: Se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de Mis gestiones. Para acceder, es necesario un medio.</p> <p>Si en 10 días naturales usted no accede a una notificación electrónica, se entenderá que la ha rechazado; el trámite se dará por realizado y la administración seguirá con el procedimiento.</p>

Recomendación: Por favor, utilice el Sistema de Avisos, por correo electrónico o por SMS.

Recibirá un aviso cada vez que se le envíe una notificación o comunicación.

Nota: puede introducir varios correos electrónicos o SMS.

Indique el idioma en que quiere que se le realicen las notificaciones, comunicaciones y avisos.

Aviso sobre protección de datos:
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal

-LOPD-

Datos para recibir avisos

* ¿Desea utilizar el sistema de avisos previos por correo electrónico o SMS?

No: No recibirá ningún aviso cuando se le envíe una notificación o comunicación (electrónica o postal)

Si: Recibirá un aviso cada vez que se le envíe una notificación o comunicación (electrónica o postal)

AÑADIR	COPIAR	EDITAR	ELIMINAR
Canal de aviso	Correo electrónico / Número de teléfono		

Idioma de las notificaciones, comunicaciones y avisos

Euskera Castellano

Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) ^[1]

Los datos de esta solicitud pasan a formar parte de un fichero con las siguientes características:

- **Nombre:** Ayudas Turismo
- **Regulado por:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal - LOPD
- **Titular:** Dirección de Turismo y Hostelería del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
- **Finalidad:** Gestión de las comunicaciones del departamento

El fichero ha sido previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y cuenta con las medidas de seguridad necesarias. Los datos contenidos no serán comunicados a terceras partes, excepto en los supuestos previstos en la ley.

Para ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD, puede ponerse en contacto con:

Dirección de Turismo y Hostelería del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
Dirección de Servicios y/o Dirección de Gabinete y Comunicación del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
con domicilio en C/Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.
(La competencia para el ejercicio de los derechos está compartida: el de acceso en la Dirección del Gabinete y Comunicación y el resto de derechos ante la Dirección de Servicios).

^[1] En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal -LOPD-

En la pestaña “**Datos complementarios**”

1.- Si el **titular** se corresponde a una **CIF**, se deben llenar los datos del “**representante legal**”

2.- Si el titular no es un CIF no es necesario llenar esta información, y ni siquiera aparecerá

A continuación, en el apartado “**Datos complementarios**” rellene los datos:

- Domicilio de la entidad solicitante
- En su caso, comunidad de bienes o sociedad civil
- Personas de contacto
- Tipología de la empresa
- Ubicación de la inversión

DATOS COMPLEMENTARIOS

Representante legal

AÑADIR	COPIAR	EDITAR	ELIMINAR	
Número	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo

DATOS COMPLEMENTARIOS

Domicilio social de la entidad solicitante

* Código postal _____

* Provincia **Seleccione opción** _____

* Municipio **Seleccione opción** _____ Localidad **Seleccione opción** _____

* Dirección _____ **BUSCAR** * N° _____ Escalera _____ Piso _____

Letra _____

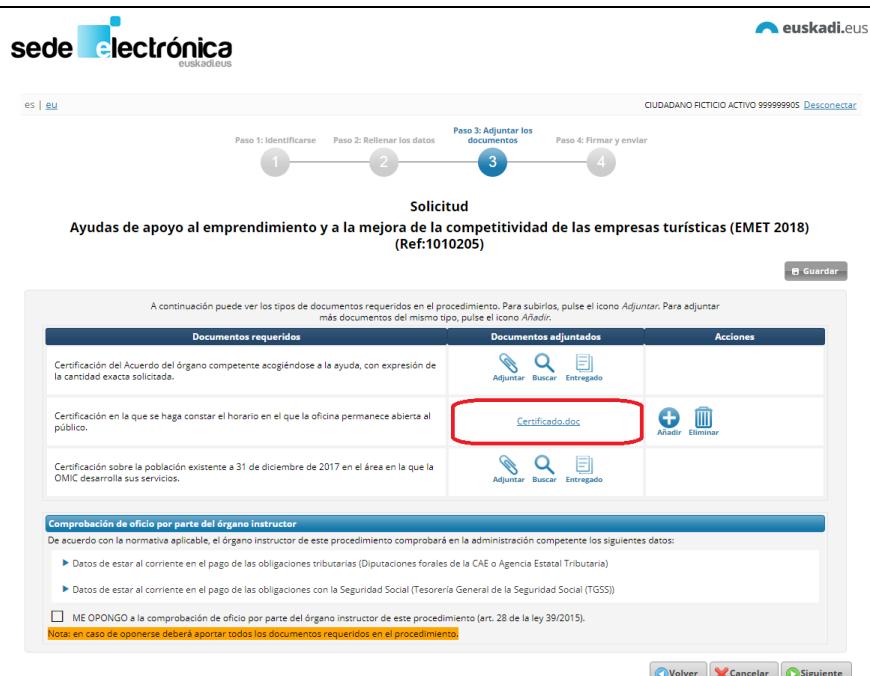
	<p>Comunidad de bienes o sociedad civil</p> <p>→ * ¿Se trata de una comunidad de bienes o sociedad civil? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>Persona de contacto</p> <p style="text-align: right;">AÑADIR COPIAR EDITAR ELIMINAR</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Primer apellido</th> <th>Segundo apellido</th> <th>Sexo</th> <th>Teléfono</th> <th>Correo electrónico</th> </tr> </thead> </table> <p>Tipología</p> <p>* Tipología de la empresa Selección opción</p> <p>Ubicación de la inversión</p> <p>* Nombre del establecimiento _____</p> <p>* ¿La ubicación de la inversión es distinta al domicilio del titular? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Teléfono	Correo electrónico
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Teléfono	Correo electrónico		
<p>Continue rellenando los datos de la plantilla.</p> <p>Seleccione los datos del empleo de la empresa y rellene los campos correspondientes.</p> <p>En el apartado “Actuaciones subvencionables”, indique la actuación subvencionable por la que pide la ayuda.</p> <p>En función de la actuación elegida se mostrarán los apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento • Competitividad 	<p>Plantilla</p> <p>La plantilla total existente a la fecha del último ejercicio contable cerrado es de:</p> <p>* Hombres _____ * Mujeres _____ * Total plantilla 0</p> <p>Datos de empleo de la empresa</p> <p>* <input type="radio"/> Empresas con una antigüedad igual o inferior a 12 meses <input type="radio"/> Empresas entre 12 meses y un día y 24 meses de antigüedad <input type="radio"/> Empresas de más de 24 meses de antigüedad</p> <p>Actuaciones subvencionables</p> <p>* <input type="radio"/> Emprendimiento: Apoyo al emprendimiento vinculado a la creación de nuevas empresas turísticas <input type="radio"/> Competitividad: Apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas</p>						
<p>Si se elige el apartado “Emprendimiento” rellene los gastos de la actuación.</p>	<p>EMPRENDIMIENTO Ocultar</p> <p>Apoyo al emprendimiento vinculado a la creación de nuevas empresas turísticas</p> <p>Para empresas dadas de alta en el IAE con posterioridad al 1 de enero de 2016 Generación de nuevos modelos de negocios turísticos</p> <p>Gastos</p> <p style="text-align: right;">AÑADIR COPIAR EDITAR ELIMINAR</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción del gasto</th> <th>Importe (euros) sin IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total 0,00</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA	Total 0,00			
Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA						
Total 0,00							

<p>Si se elige el apartado “Competitividad” seleccione las sub-actuaciones.</p> <p>Rellene todos los datos correspondientes a las actuaciones seleccionadas.</p>	<p>COMPETITIVIDAD Ocultar ▲</p> <p>Apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas</p> <p>Actuaciones subvencionables:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Innovación empresarial y de los servicios turísticos (inversión mínima 5.000 euros).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la calidad de las empresas y de los servicios turísticos (inversión mínima 5.000 euros).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Adecuación de la oferta hacia un turismo sostenible, responsable y accesible (inversión mínima 3.000 euros).</p> <p>Total del gasto subvencionable: 0</p> <p>Innovación empresarial y de los servicios turísticos mediante soluciones tecnológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantación de soluciones tecnológicas para mejorar la competitividad de los negocios; así como la promoción y comunicación; y la comercialización de los productos y/o servicios turísticos, utilizando para ello la tecnología Web 2.0. • Fomento de la innovación en los procesos de negocio y el desarrollo de actividades de I+D+i. • Incorporación de sistemas de gestión inteligente (domótica) del establecimiento. • Mejora de la conectividad inalámbrica de los establecimientos de alojamiento turístico. <p>Gastos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3"></th> <th>AÑADIR</th> <th>COPIAR</th> <th>EDITAR</th> <th>ELIMINAR</th> </tr> <tr> <th>Tipo de gasto</th> <th>Descripción del gasto</th> <th colspan="4">Importe (euros) sin IVA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5"></td> <td colspan="2">Total 0,00</td> </tr> </tbody> </table>				AÑADIR	COPIAR	EDITAR	ELIMINAR	Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA									Total 0,00	
			AÑADIR	COPIAR	EDITAR	ELIMINAR															
Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA																			
					Total 0,00																
<p>En el apartado “Criterios de evaluación”, rellene todos los criterios.</p> <p>Los “criterios específicos” dependerán de la actuación seleccionada.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ocultar ▲</p> <p>Criterios comunes</p> <p>Marque el cumplimiento de los siguientes criterios de valoración que deberá acreditar documentalmente:</p> <p>Impacto en el empleo en la CAPV</p> <p>* Selecione opción</p> <p>Tamaño de la entidad o empresa</p> <p>* Selecione opción</p> <p>Formación y certificación de los procesos de gestión de las empresas</p> <p>* Dispone de un plan anual de formación y/o que el 25% de la plantilla haya acudido a cursos de idiomas extranjeros y/o relacionados con su cualificación profesional, en un plazo no superior a un año desde la fecha de la solicitud de la ayuda.</p> <p><input type="radio"/> Sí </p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>* Dispone de certificaciones vigentes que acreditan la gestión de la calidad, o la gestión ambiental, y/o la gestión de la sostenibilidad (sistemas o programas de gestión turística sostenible aprobados o acreditados por el Consejo Global de Turismo Sostenible).</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>* Supera alguno de los programas de Buenas Prácticas desarrollados por Basquetour SA para mejorar la competitividad de las empresas, en un plazo no superior a un año desde la fecha de solicitud de la ayuda.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>Refuerzo de la colaboración empresarial y público-privada</p> <p>* Perteneces a una asociación empresarial del sector turístico y/ o a una entidad público-privada cuyo objetivo sea el desarrollo turístico de su área de influencia, o a un Club de Producto Turístico.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>																				

	<p>Responsabilidad social empresarial y frente al consumidor</p> <p>* Dispone de un plan de igualdad entre mujeres y hombres (criterio no válido para las empresas obligadas por la Ley de Igualdad), o un plan para la conciliación de la vida laboral y familiar, o ser entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Emakunde).</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>* Acredita la contratación de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>* Está en posesión de la certificación que acredite la accesibilidad universal.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>* Se halla adherido al Sistema Arbitral de Consumo de Euskadi.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>En la pestaña “Declaraciones responsables” seleccione las opciones que correspondan.</p> <p>Una vez cumplimentados todos los datos del Paso 2, seleccione el botón “Siguiente” (abajo a la derecha en la pantalla) .</p>	<p>Ayudas anteriores</p> <p>* ¿Ha resultado beneficiaria, en los cuatro últimos ejercicios anteriores al presente (2014 - 2017), de las ayudas de apoyo a la modernización y mejora de la competitividad de las empresas turísticas, reguladas y convocadas por el departamento del Gobierno Vasco competente en materia de turismo?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>Criterios específicos</p> <p>DECLARACIONES RESPONSABLES Ocultar ▲</p> <p>En relación a la condición de persona o entidad beneficiaria de la ayuda</p> <p><input type="checkbox"/> * Que no concurren en la persona o entidad el resto de circunstancias mencionadas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria.</p> <p>En relación a sanciones</p> <p><input type="checkbox"/> * Que no se halla sancionada penal ni administrativamente por sentencia firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incursa en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello.</p> <p><input type="checkbox"/> Que no se halla incursa en procedimiento de reintegro o sancionador alguno, iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus organismos autónomos.</p> <p><input type="checkbox"/> Que se encuentra incursa en los siguientes procedimientos de reintegro o sancionadores, y que informará a la Dirección de Turismo y Hostelería de la resolución de los mismos.</p> <p>En relación a otras ayudas</p> <p><input type="checkbox"/> Que no ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para este proyecto de inversión, en instituciones públicas o privadas, hasta el día de la fecha: (en caso de no cumplimentarlo se entenderá que no ha solicitado otras ayudas).</p> <p><input type="checkbox"/> Que además de la presente solicitud de ayuda, ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para este proyecto, en las siguientes instituciones públicas o privadas, hasta el día de la fecha.</p> <p><input type="checkbox"/> Que en los últimos 3 años no ha obtenido ayudas y/o subvenciones sujetas a la norma de mínimis (1) establecida por las directrices comunitarias.</p> <p><input type="checkbox"/> Que en los últimos 3 años, incluido el presente, ha obtenido las siguientes ayudas y/o subvenciones sujetas a la norma de mínimis (1) establecida por las directrices comunitarias.</p> <p>(1) La norma <i>minimis</i> establece que el importe total de las distintas ayudas concedidas a una misma empresa en concepto de ayudas <i>minimis</i> no puede superar la cifra de 200.000 euros durante un periodo de 3 años.</p> <p>Asimismo se compromete a comunicar cuantas solicitudes de ayuda realice u obtenga para este proyecto en instituciones públicas o privadas.</p>

	<p>En relación con la igualdad de mujeres y hombres</p> <p><input type="checkbox"/> * Que no está sancionada con la prohibición de ser beneficiaria de subvenciones y ayudas públicas en virtud del art. 24.2 de la Ley 4/2005 para la igualdad de Mujeres y Hombres de 18 de febrero.</p> <p><input type="checkbox"/> * Que cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p> <p><input type="checkbox"/> * Que se compromete a asumir las obligaciones impuestas en el artículo 2.3 de la Ley 4/2005, para la igualdad de Mujeres y Hombres a las entidades que contraten, convengan o reciban ayudas de la administración: obligación de regirse por los principios de igualdad de trato, igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad y diferencia de sus trabajadoras y trabajadores; la adecuación de estadísticas y estudios; el uso no sexista de todo tipo de lenguaje en cualquier soporte y la presencia equilibrada de mujeres y hombres con capacidad, competencia y preparación adecuada en sus órganos directivos y colegiados.</p> <p>En relación a los datos de la solicitud</p> <p><input type="checkbox"/> * Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.</p> <p><input type="checkbox"/> * Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p> <p>La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p>
<p>Nota: En la comprobación de oficio por parte del órgano instructor, si se elige la opción “<u>ME OPONGO</u>” se <u>debe aportar la documentación</u> que se requiera en el procedimiento</p>	<p>Comprobación de oficio por parte del órgano instructor</p> <p>De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará en la administración competente los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (Diputaciones forales de la CAE o Agencia Estatal Tributaria) ► Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)) <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (art. 28 de la ley 39/2015).</p> <p>En caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.</p>
<p>Paso 3: Adjuntar los documentos</p> <p>Seleccione el icono “Adjuntar” de cada una de las tipologías de documentos a adjuntar para la documentación requerida.</p>	<p>sede electrónica </p> <p>es eu</p> <p>Paso 1: Identificarse Paso 2: Rellenar los datos Paso 3: Adjuntar los documentos Paso 4: Firmar y enviar</p> <p>Solicitud Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (EMET 2018) (Ref:1010205)</p> <p>Documentos requeridos</p> <p>Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.</p> <p>Certificación en la que se haga constar el horario en el que la oficina permanece abierta al público.</p> <p>Certificación sobre la población existente a 31 de diciembre de 2017 en el área en la que la OMIC desarrolla sus servicios.</p> <p>Documentos adjuntados</p> <p><input type="button"/> Adjuntar <input type="button"/> Buscar <input type="button"/> Entregado</p> <p><input type="button"/> Adjuntar <input type="button"/> Buscar <input type="button"/> Entregado</p> <p><input type="button"/> Adjuntar <input type="button"/> Buscar <input type="button"/> Entregado</p> <p>Comprobación de oficio por parte del órgano instructor</p> <p>De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará en la administración competente los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (Diputaciones forales de la CAE o Agencia Estatal Tributaria) ► Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)) <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (art. 28 de la ley 39/2015).</p> <p>Notar: en caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.</p> <p><input type="button"/> Guardar <input type="button"/> Volver <input type="button"/> Cancelar <input type="button"/> Siguiente</p>

Los documentos adjuntados se irán identificando en este apartado.



Ciudadano ficticio activo 999999905 Desconectar

Paso 1: Identificarse Paso 2: Rellenar los datos **Paso 3: Adjuntar los documentos** Paso 4: Firmar y enviar

Solicitud
Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (EMET 2018)
(Ref:1010205)

Guarda

A continuación puede ver los tipos de documentos requeridos en el procedimiento. Para subirlos, pulse el icono Adjuntar. Para adjuntar más documentos del mismo tipo, pulse el icono Añadir.

Documentos requeridos	Documentos adjuntados	Acciones
Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/> Certificado.doc <input type="button" value="Añadir"/> <input type="button" value="Eliminar"/>	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/>
Certificación en la que se haga constar el horario en el que la oficina permanece abierta al público.	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/>	<input type="button" value="Añadir"/> <input type="button" value="Eliminar"/>
Certificación sobre la población existente a 31 de diciembre de 2017 en el área en la que la OMIC desarrolla sus servicios.	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/>	<input type="button" value="Añadir"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

Comprobación de oficio por parte del órgano instructor
De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará en la administración competente los siguientes datos:

- Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (Diputaciones forales de la CAE o Agencia Estatal Tributaria)
- Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS))

ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (art. 28 de la ley 39/2015).
Nota: en caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.

Volver **Cancelar** **Siguiente**

Una vez se adjunte la totalidad de documentos requeridos seleccione el botón “Siguiente”.



Ciudadano ficticio activo 999999905 Desconectar

Paso 1: Identificarse Paso 2: Rellenar los datos **Paso 3: Adjuntar los documentos** Paso 4: Firmar y enviar

Solicitud
Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (EMET 2018)
(Ref:1010205)

Guarda

A continuación puede ver los tipos de documentos requeridos en el procedimiento. Para subirlos, pulse el icono Adjuntar. Para adjuntar más documentos del mismo tipo, pulse el icono Añadir.

Documentos requeridos	Documentos adjuntados	Acciones
Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/> Certificado.doc <input type="button" value="Añadir"/> <input type="button" value="Eliminar"/>	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/>
Certificación en la que se haga constar el horario en el que la oficina permanece abierta al público.	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/>	<input type="button" value="Añadir"/> <input type="button" value="Eliminar"/>
Certificación sobre la población existente a 31 de diciembre de 2017 en el área en la que la OMIC desarrolla sus servicios.	<input type="button" value="Adjuntar"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Entregado"/>	<input type="button" value="Añadir"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

Comprobación de oficio por parte del órgano instructor
De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará en la administración competente los siguientes datos:

- Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (Diputaciones forales de la CAE o Agencia Estatal Tributaria)
- Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS))

ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (art. 28 de la ley 39/2015).
Nota: en caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.

Volver **Cancelar** **Siguiente**

Nota: Si se elige la opción “ME OPONGO” se debe aportar la documentación que se requiera en el procedimiento

Paso 4: Firmar y enviar

El formulario web muestra un resumen de la información suministrada.

Revise que la información suministrada es completa y correcta.

Pulse el botón “**Firma y enviar**”.

Nota: Esta acción supondrá la firma tanto del formulario web, como de los documentos adjuntos, así como, el envío de toda la información a la Dirección de Turismo y Hostelería.



[eu | es](#) [TURISMO CIUDADANO DOS 22222222 | Desconectar](#)

Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (EMET 2018) (Ref:1010205)

Solicitud

1 Identificarse 2 Rellenar los datos 3 Adjuntar los documentos 4 Firmar y enviar

Compruebe que los datos introducidos y documentos aportados son los correctos. En caso afirmativo, pulse **Firmar y enviar**.

Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas (EMET 2018)

Dirigido al órgano instructor: DIRECCIÓN DE TURISMO Y HOSTELERÍA

Datos de identidad

Titular

Documento de identificación DNI
Número 22222222
Nombre TURISMO
Primer apellido CIUDADANO
Segundo apellido DOS

Territorio Histórico / Comunidad / Provincia donde constan los datos fiscales de la entidad solicitante de la ayuda
Territorio Histórico / Comunidad / Provincia Araba/Álava

Canal de notificación y comunicación
Electrónico: Se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de [Mis gestiones](#). Para acceder, es necesario un [medio de identificación electrónico](#).
Si en 10 días naturales usted no accede a una notificación electrónica, se entenderá que la ha rechazado; el trámite se dará por realizado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.

Datos para recibir avisos
* ¿Desea utilizar el sistema de avisos previos por correo electrónico o SMS?
No: No recibirá ningún aviso cuando se le envíe una notificación o comunicación (electrónica o postal)

Idioma de las notificaciones, comunicaciones y avisos
Castellano

Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) ⁽¹⁾

Los datos de esta solicitud pasan a formar parte de un fichero con las siguientes características:



- **Nombre:** Ayudas Turismo
- **Regulado por:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal -LOPD-
- **Titular:** Dirección de Turismo y Hostelería del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
- **Finalidad:** Gestión de las comunicaciones del departamento

El fichero ha sido previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y cuenta con las medidas de seguridad necesarias. Los datos contenidos no serán comunicados a terceras partes, excepto en los supuestos previstos en la ley.

Para ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD, puede ponerse en contacto con:

Dirección de Turismo y Hostelería del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco

Dirección de Servicios y/o Dirección de Gabinete y Comunicación del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco con domicilio en C/Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

(La competencia para el ejercicio de los derechos está compartida: el de acceso en la Dirección del Gabinete y Comunicación y el resto de derechos ante la Dirección de Servicios).

⁽¹⁾ En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal -LOPD-

Domicilio social de la entidad solicitante

Código postal 01012

Provincia Araba/Álava

Municipio Vitoria-Gasteiz

Localidad Amarita

Dirección calle de guía EMET

Nº 1

Escalera 1

Piso 1

Letra A

Comunidad de bienes o sociedad civil

¿Se trata de una comunidad de bienes o sociedad civil? No

Persona de contacto

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Teléfono	Correo electrónico
Juan	Palomo	Yo me lo guiso		666666666	juanpa@gmail.com

Tipología

Tipología de la empresa Empresas de alojamiento turístico

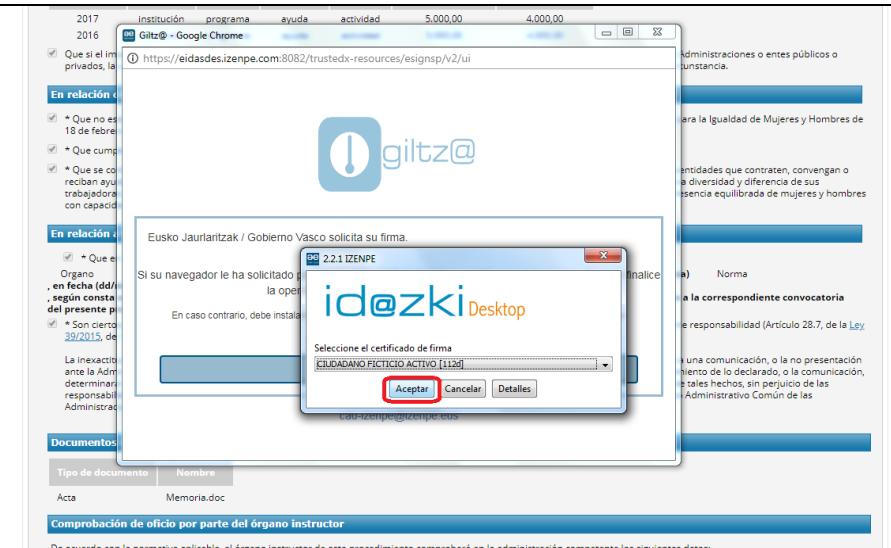
<p>Ubicación de la inversión</p> <p>Nombre del establecimiento Juan Palomo Número de registro A AA 12 ¿La ubicación de la inversión es distinta al domicilio del titular? No</p>										
<p>Plantilla</p> <p>La plantilla total existente a la fecha del último ejercicio contable cerrado es de: Hombres 1 Mujeres 2 Total plantilla 3</p>										
<p>Datos de empleo de la empresa</p> <p>Empresas entre 12 meses y un día y 24 meses de antigüedad Indicar el sumatorio del dato de empleo que figure en el TC2 más el del personal no asalariado, correspondientes al mes anterior al de la solicitud 0 Indicar el sumatorio del dato de empleo que figure en el TC2 más el del personal no asalariado, correspondientes al mismo mes que en el caso anterior pero del año anterior a la presente convocatoria 23 Indicar el sumatorio del dato de empleo de las plantillas medias de trabajadores más el de los trabajadores no asalariados del ejercicio anterior a la presente convocatoria 34</p>										
<p>Actuaciones subvencionables</p> <p>Competitividad: Apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas</p>										
<p>Apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas</p> <p>Actuaciones subvencionables: </p> <p>Innovación empresarial y de los servicios turísticos (inversión mínima 5.000 euros). Mejora de la calidad de las empresas y de los servicios turísticos (inversión mínima 5.000 euros). Adecuación de la oferta hacia un turismo sostenible, responsable y accesible (inversión mínima 3.000 euros). Total del gasto subvencionable 3.360000000000003</p> <p>Innovación empresarial y de los servicios turísticos mediante soluciones tecnológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Implantación de soluciones tecnológicas para mejorar la competitividad de los negocios; así como la promoción y comunicación; y la comercialización de los productos y/o servicios turísticos, utilizando para ello la tecnología Web 2.0. Fomento de la innovación en los procesos de negocio y el desarrollo de actividades de I+D+i. Incorporación de sistemas de gestión inteligente (domótica) del establecimiento. Mejora de la conectividad inalámbrica de los establecimientos de alojamiento turístico. <p>Gastos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de gasto</th> <th>Descripción del gasto</th> <th>Importe (euros) sin IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implantación de soluciones tecnológicas</td> <td>desdicio,</td> <td>1,11</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>1,11</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA	Implantación de soluciones tecnológicas	desdicio,	1,11	Total		1,11
Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA								
Implantación de soluciones tecnológicas	desdicio,	1,11								
Total		1,11								

<p>Mejora de la calidad de las empresas y de los servicios turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta de servicios y/o productos turísticos alineados con la estrategia turística vasca. • Mejorar el atractivo y aportar valor añadido a la oferta de los servicios hosteleros. <p>Gastos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de gasto</th> <th>Descripción del gasto</th> <th>Importe (euros) sin IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliar la oferta de servicios y/o productos turísticos</td> <td>descr</td> <td>1,13</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>1,13</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adecuación de la oferta hacia un turismo sostenible, responsable y accesible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones destinadas a la reducción de impacto de la actividad turística sobre el entorno. • Incorporación de tecnologías tendentes a facilitar la accesibilidad. <p>Gastos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de gasto</th> <th>Descripción del gasto</th> <th>Importe (euros) sin IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reducción de impacto sobre el entorno</td> <td>descripción</td> <td>1,12</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>1,12</td> </tr> </tbody> </table> <p>Criterios comunes</p> <p>Marque el cumplimiento de los siguientes criterios de valoración que deberá acreditar documentalmente:</p> <p>Impacto en el empleo en la CAPV</p> <p>Disminución de empleo</p> <p>Tamaño de la entidad o empresa</p> <p>Entre 25 y 50 personas</p> <p>Formación y certificación de los procesos de gestión de las empresas</p> <p>Dispone de un plan anual de formación y/o que el 25% de la plantilla haya acudido a cursos de idiomas extranjeros y/o relacionados con su calificación profesional, en un plazo no superior a un año desde la fecha de la solicitud de la ayuda.</p> <p>Sí</p> <p>Dispone de certificaciones vigentes que acrediten la gestión de la calidad, o la gestión ambiental, y/o la gestión de la sostenibilidad (sistemas o programas de gestión turística sostenible aprobados o acreditados por el Consejo Global de Turismo Sostenible).</p> <p>Sí</p> <p>Supera alguno de los programas de Buenas Prácticas desarrollados por Basquetour SA para mejorar la competitividad de las empresas, en un plazo no superior a un año desde la fecha de solicitud de la ayuda.</p> <p>Sí</p> <p>Refuerzo de la colaboración empresarial y público-privada</p> <p>Pertenece a una asociación empresarial del sector turístico y/o a una entidad público-privada cuyo objetivo sea el desarrollo turístico de su área de influencia, o a un Club de Producto Turístico.</p> <p>Sí</p> <p>Responsabilidad social empresarial y frente al consumidor</p> <p>Dispone de un plan de igualdad entre mujeres y hombres (criterio no válido para las empresas obligadas por la Ley de Igualdad), o un plan para la conciliación de la vida laboral y familiar, o ser entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Emakunde).</p> <p>Sí</p> <p>Acredita la contratación de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Sí</p> <p>Está en posesión de la certificación que acredite la accesibilidad universal. Sí</p> <p>Se halla adherido al Sistema Arbitral de Consumo de Euskadi. Sí</p> <p>Ayudas anteriores</p> <p>¿Ha resultado beneficiaria, en los cuatro últimos ejercicios anteriores al presente (2014 - 2017), de las ayudas de apoyo a la modernización y mejora de la competitividad de las empresas turísticas, reguladas y convocadas por el departamento del Gobierno Vasco competente en materia de turismo?</p> <p>Sí</p>	Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA	Ampliar la oferta de servicios y/o productos turísticos	descr	1,13	Total		1,13	Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA	Reducción de impacto sobre el entorno	descripción	1,12	Total		1,12	
Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA																	
Ampliar la oferta de servicios y/o productos turísticos	descr	1,13																	
Total		1,13																	
Tipo de gasto	Descripción del gasto	Importe (euros) sin IVA																	
Reducción de impacto sobre el entorno	descripción	1,12																	
Total		1,12																	

<p>Criterios específicos</p> <p>Marque las actuaciones para las que ha solicitado ayuda en la presente convocatoria:</p> <p>Innovación empresarial y de los servicios turísticos mediante soluciones tecnológicas</p> <p>Implantación de soluciones tecnológicas para mejorar la competitividad de los negocios; así como la promoción y comunicación; y la comercialización de los productos y/o servicios turísticos, utilizando para ello la tecnología Web 2.0.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Fomento de la innovación en los procesos de negocio y el desarrollo de actividades de I+D+i. <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Incorporación de sistemas de gestión inteligente (domótica) del establecimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Mejora de la conectividad inalámbrica de los establecimientos de alojamiento turístico. <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Mejora de la calidad de los servicios turísticos</p> <p>Ampliar la oferta de servicios y/o productos turísticos alineados con la estrategia turística vasca. <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Mejorar el atractivo y aportar valor añadido a la oferta de los servicios hosteleros. <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Adecuación de la oferta hacia un turismo sostenible, responsable y accesible</p> <p>Inversiones destinadas a la reducción del impacto de la actividad turística sobre el entorno. <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Incorporación de tecnologías tendentes a facilitar la accesibilidad. <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>En relación a la condición de persona o entidad beneficiaria de la ayuda</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Que no concurren en la persona o entidad el resto de circunstancias mencionadas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,</p> <p>* General de subvenciones para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria.</p> <p>En relación a sanciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Que no se halla sancionada penal ni administrativamente por sentencia firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello.</p> <p>Que se encuentra incurso en los siguientes procedimientos de reintegro o sancionadores, y que informará a la Dirección de Turismo y Hostelería de la resolución de los mismos.</p> <p>Procedimientos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha de incoación</th> <th>Departamento que tramita</th> <th>Número de expediente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29/03/2018</td> <td>TURISMO Y COMERCIO</td> <td>I32456</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación a otras ayudas</p> <p>Que además de la presente solicitud de ayuda, ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para este proyecto, en las siguientes instituciones públicas o privadas, hasta el día de la fecha.</p> <p>Otras ayudas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Año solicitud</th> <th>Institución</th> <th>Programa</th> <th>Tipo ayuda</th> <th>Actividad</th> <th>Importe solicitado</th> <th>Ayuda concedida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>DEPTO</td> <td>PROG!</td> <td>AYUDA!</td> <td>ACTIVIDAD!</td> <td>12,23</td> <td>1,11</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que en los últimos 3 años no ha obtenido ayudas y/o subvenciones sujetas a la norma de mínimis (1) establecida por las directrices comunitarias.</p> <p>(1) La norma minimis establece que el importe total de las distintas ayudas concedidas a una misma empresa en concepto de ayudas minimis no puede superar la cifra de 200.000 euros durante un período de 3 años.</p> <p>Asimismo se compromete a comunicar cuantas solicitudes de ayuda realice u obtenga para este proyecto en instituciones públicas o privadas.</p>	Fecha de incoación	Departamento que tramita	Número de expediente	29/03/2018	TURISMO Y COMERCIO	I32456	Año solicitud	Institución	Programa	Tipo ayuda	Actividad	Importe solicitado	Ayuda concedida	2018	DEPTO	PROG!	AYUDA!	ACTIVIDAD!	12,23	1,11
Fecha de incoación	Departamento que tramita	Número de expediente																		
29/03/2018	TURISMO Y COMERCIO	I32456																		
Año solicitud	Institución	Programa	Tipo ayuda	Actividad	Importe solicitado	Ayuda concedida														
2018	DEPTO	PROG!	AYUDA!	ACTIVIDAD!	12,23	1,11														

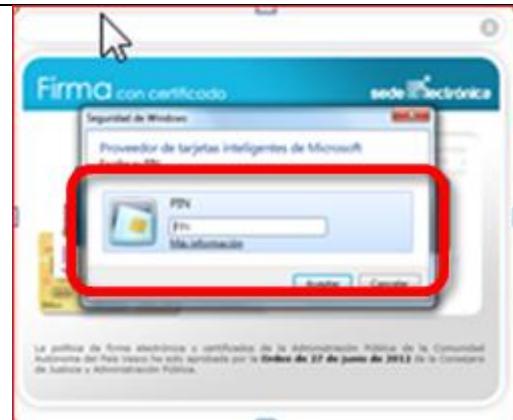
<p>Seleccione el certificado de firma y seleccione el botón “Aceptar”.</p>	<p>En relación con la igualdad de mujeres y hombres</p> <p><input type="checkbox"/> Queigo está sancionada con la prohibición de ser beneficiaria de subvenciones y ayudas públicas en virtud del art. 24.2 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres de 18 de febrero.</p> <p><input type="checkbox"/> Que cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p> <p><input type="checkbox"/> Que se compromete a asumir las obligaciones impuestas en el artículo 2.3 de la Ley 4/2005, para la igualdad de Mujeres y Hombres a las entidades que contraten, convengan o reciban ayudas de la administración: obligación de regirse por los principios de igualdad de trato, igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad y diferencia de sus trabajadoras y trabajadores; la adecuación de estadísticas y estudios; el uso no sexista de todo tipo de lenguaje en cualquier soporte y la presencia equilibrada de mujeres y hombres con capacidad, competencia y preparación adecuada en sus órganos directivos y colegiados.</p> <p>En relación a los datos de la solicitud</p> <p><input type="checkbox"/> Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.</p> <p><input type="checkbox"/> Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p> <p>La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p> <p>Documentos aportados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de documento</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.</td> <td>log.txt</td> </tr> </tbody> </table> <p>Comprobación de oficio por parte del órgano instructor</p> <p>De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará en la administración competente los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (Diputaciones forales de la CAE o Agencia Estatal Tributaria) • Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)) <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (art. 28 de la ley 39/2015). <p>En caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.</p>	Tipo de documento	Nombre	Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.	log.txt
Tipo de documento	Nombre				
Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.	log.txt				
	<p>igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad y diferencia de sus trabajadoras y trabajadores; la adecuación de estadísticas y estudios; el uso no sexista de todo tipo de lenguaje en cualquier soporte y la presencia equilibrada de mujeres y hombres con capacidad, competencia y preparación adecuada en sus órganos:</p> <p>En relación a los datos de la solicitud</p> <p><input type="checkbox"/> Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.</p> <p><input type="checkbox"/> Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p> <p>La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p> <p>Documentos aportados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de documento</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.</td> <td>log.txt</td> </tr> </tbody> </table> <p>Comprobación de oficio por parte del órgano instructor</p> <p>De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará en la administración competente los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (Diputaciones forales de la CAE o Agencia Estatal Tributaria) • Datos de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)) <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (art. 28 de la ley 39/2015). <p>En caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.</p>	Tipo de documento	Nombre	Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.	log.txt
Tipo de documento	Nombre				
Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada.	log.txt				

Seleccione el botón “Aceptar”.

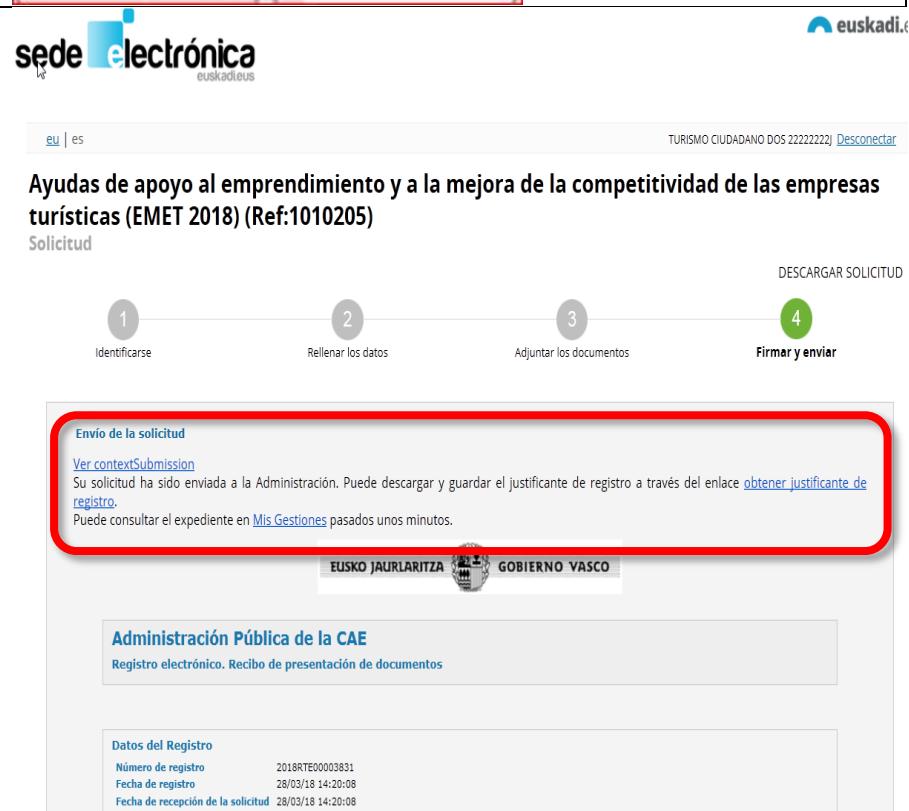


The screenshot shows a web page with a form for a document. A modal window titled "id@zki Desktop" is displayed, asking the user to select a certificate for signing. The "Aceptar" (Accept) button is highlighted with a red box.

Introduzca su PIN de firma, y pulse el botón “Aceptar”.



El sistema le indica la confirmación del envío de la solicitud.



The screenshot shows the "sede electrónica" (electronic office) website. A red box highlights the "Envío de la solicitud" (Submission) section, which contains the text: "Su solicitud ha sido enviada a la Administración. Puede descargar y guardar el justificante de registro a través del enlace [obtener justificante de registro](#). Puede consultar el expediente en [Mis Gestiones](#) pasados unos minutos." (Your application has been sent to the administration. You can download and save the registration certificate by clicking the link [obtener justificante de registro](#). You can consult the file in [Mis Gestiones](#) after a few minutes.)

Seleccione el botón “Cerrar” para finalizar el proceso de solicitud.

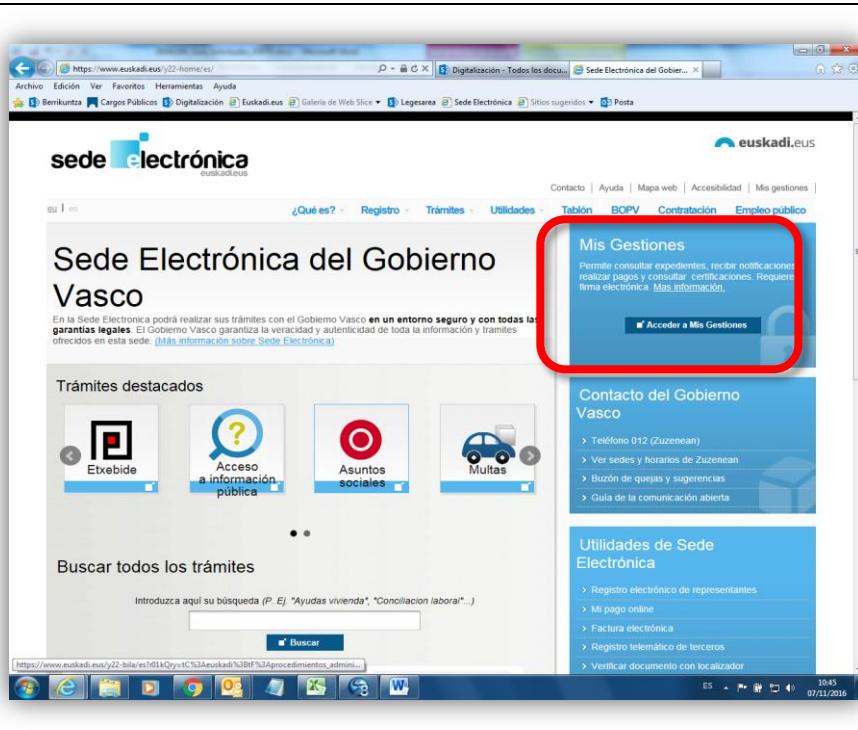
Interesado
22222222J - TURISMO CIUDADANO DOS
Destino
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN DE TURISMO Y HOSTELERÍA
Asunto
EMET: Ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas 2018
Efecto del silencio administrativo
Desestimatoria
Plazo máximo de resolución
1 Año(s)
Documentos anexos
» Certificación del Acuerdo del órgano competente acogiéndose a la ayuda, con expresión de la cantidad exacta solicitada. - log.txt » Solicitud - Solicitud.html
Firmado electrónicamente por:
Administración Pública de la CAE

CERRAR

Puede hacer un **seguimiento** de su solicitud a través de la herramienta [Mis Gestiones](#) disponible en la sede electrónica:

<https://www.euskadi.eus/y22-home/es>

Para hacer uso de esta utilidad deberá disponer de alguno de los “[Medios de identificación electrónica admitidos](#)”



Dentro de los medios de identificación electrónica admitidos esta disponible una [nueva herramienta](#), el **Juego de Barcos**, que permite al usuario identificarse y firmar documentos en internet.

Es más sencilla y usable que otros medios de firma electrónica porque:

- Puedes utilizarlo desde cualquier dispositivo y desde cualquier lugar.
- No necesitas instalar software ni configurar tu navegador.
- No necesitas un lector de tarjetas.
- Tiene plena validez legal y es totalmente seguro.
- Es gratuito.

Es el compromiso perfecto entre sencillez y seguridad.

NOTA: El Juego de Barcos le permitirá hacer uso del canal electrónico en futuras relaciones electrónicas con esta Administración.

